

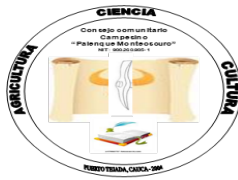
**PRIMER INFORME DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN
INICIAL RURAL Y RURAL DISPERSA EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA**

PRIMER INFORME TÉCNICO

**CONTRATANTE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Número del Proyecto: PCCNTR6821520**

**CONTRATISTA
CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO PALENQUE MONTE OSCURO**

**PUERTO TEJADA CAUCA
NOVIEMBRE DE 2024**



PRESETACIÓN

El consejo comunitario Campesino palenque Monte oscuro, del Municipio de Puerto Tejada a través del tiempo ha identificado la pertinencia de construir una estrategia de educación inicial, que tenga en cuenta la mirada de las comunidades a la luz de sus costumbres y cosmovisiones de la cultura afrodescendiente, que permita la revitalización del saber cultural ancestral desde las primeras formas de enseñanza de su pueblo en las primeras edades. Este ejercicio ha permitido diseñar y establecer una ruta para la continuidad y sostenibilidad de la estrategia a través del tiempo. Hoy a través de las estrategias de educación iniciales rurales, amparados en la ley de origen, la sabiduría ancestral y la autonomía territorial del Ministerio de educación Nacional que hoy hace posible desarrollar esta iniciativa que sin duda da pie al fortalecimiento de la cultura ancestral, que de acuerdo a la historia somos conocedores de la necesidad de reivindicar la memoria que en su momento histórico desde diferentes escenarios de participación, en especial religioso, se impidió su conservación y multiplicación de nuestros ancestros a las nuevas generaciones nuestra historia y cultura.

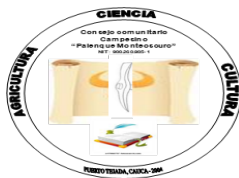
Después de haber experimentado un proceso inicial de construcción en el año 2023, este año 2024, nos adentramos en un momento de fortalecimiento de dicha estrategia a la luz de la experiencia, conocimientos y aportes de los docentes, directivos docentes y autoridades administrativas de la educación en el municipio de Puerto Tejada Cauca.

Objetivo general del proceso de fortalecimiento

Dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada - Cauca.

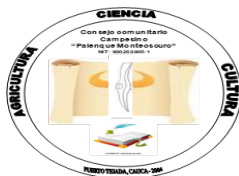
Se entrega en el presente informe:

1. Productos Para Pago
2. Obligaciones Específicas del Consultor.
3. Obligaciones Generales del Consultor.

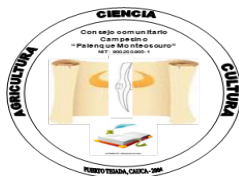


1. ENTREGA DE PRODUCTOS PARA PAGO

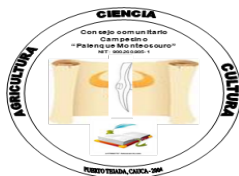
Nº	Productos Para Pago	Estado de avance de la obligación
1 ...	Evidencia de la contratación del equipo de trabajo requerido acorde con la propuesta presentada.	% de Avance: 100%
		<p>Descripción del avance:</p> <p>Se realizó la contratación del personal requerido, acorde a la propuesta presentada al Ministerio de Educación.</p> <p>Los contratos tienen como fecha de inicio el 1 de octubre, se contrataron los siguientes profesionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadora General, Ingrid Lorena Angulo Preciado. 2. Dinamizador Cultural, Jarvi Antonio González. 3. Etnoeducador, Janner Valencia Lasso 4. Profesional Administrativa y Financiera: Magali Escobar Lasso. 5. Pedagoga, Lucila Figueroa García. 6. Pedagoga, Maritza Mulato Mosquera. <p>Así mismo se presentó la propuesta al Ministerio de Educación, para la contratación de otra profesional, el día 17 de octubre, con el fin de reforzar las diferentes actividades que se van a desarrollar en el marco de la estrategia “Somos Violín y Fuga Afrotejadeños” y así cumplir con el cronograma propuesto a continuación el cargo y el nombre de la profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Pedagoga, Piedad Escobar Castillo.
		<p>Entrega producto Si <u> X </u> No <u> </u></p> <p>Ubicación:</p>
		% de Avance: 100%



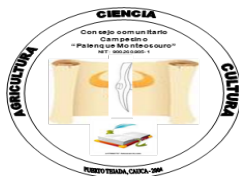
2 ...	Plan de acción con cronograma para el desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes del presente contrato aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.	<p>Descripción del avance:</p> <p>Se envía al ministerio de educación el Plan de acción con cronograma de actividades, en el que se estipulan los tiempos, los participantes y la actividades a desarrollar por cada uno de los componentes presentados en la propuesta aprobada por el Ministerio de Educación, y que hacen parte de los entregables para el primer desembolso según el contrato CO1.PCCNT.6821520 firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No___</p> <p>Ubicación: Envío por correo electrónico</p>
3 ...	Documento con la propuesta metodológica y operativa para realizar el fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos rurales que tienen preescolar, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada.	<p>% de Avance: 100 %</p> <p>Descripción del avance:</p> <p>Se realizó por parte del equipo técnico de Monte Oscuro el documento con la propuesta metodológica y operativa para el fortalecimiento pedagógico y curricular de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga Afrotejadeños” que contienen la metodología a implementar en cada una de las 4 jornadas a realizar. En este documento se especifica los elementos estructurantes que conforman la “estrategia somos Violín y Fuga”, los instrumentos de recolección de la información, los acuerdos y compromisos con la comunidad, los contenidos culturales que se quieren incorporar a la estrategia fortaleciendo su fundamentación pedagógica y curricular, en diálogo con las características de las niñas, niños y propósitos de la educación inicial. De la misma se describe de manera general la ruta para armonizar la estrategia con los Proyectos Educativos de cada Establecimiento de la zona rural del Municipio.</p> <p>Entrega producto Si_X_ No___</p> <p>Ubicación: Envío por correo electrónico</p>



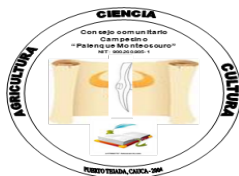
4 ...	Documento con la propuesta de ruta metodológica y operativa para llevar a cabo la armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio que tienen preescolar, la cual deberá incluir: actividades, responsables, actores convocados (SE departamental y municipal y EE) y cronograma.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance:</p> <p>Se entrega el documento con la propuesta de ruta metodológica y operativa para realizar la armonización de la estrategia de educación inicial con los proyectos educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio.</p> <p>Este documento da respuesta al momento 3, de la propuesta entregada al Ministerio de Educación. En el documento en mención, se detallan las 2 (dos) jornadas de armonización de la estrategia en cada una de las 4 instituciones educativas, que incluye el detalle metodológico y operativo, de cómo se llevará a cabo este proceso con cada uno de los establecimientos educativos oficiales.</p> <p>El documento también menciona como se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El análisis de los proyectos educativos, los elementos estructurantes de la estrategia “Somos violín y fuga afroportejadeña” y las características de la Ed. Inicial para su puesta en diálogo. 2. La Generación de acuerdos para la armonización de la propuesta de acuerdo con los análisis y diálogos realizados en cada Proyecto Educativo. 3. la Definición de las consignas para la articulación y ajuste documental de los proyectos educativos para su respectiva implementación y seguimiento. <p>Finalmente en el documento se hace énfasis en que éstos espacios estarán liderados por el equipo de pedagogos, etnoeducador y dinamizadores culturales, quienes garantizaran que el fortalecimiento y armonización de la estrategia con los proyectos de las instituciones educativas, sea coherente con las prácticas propias e interculturales que fueron identificadas participativamente con la comunidad en el 2023 y actual vigencia.</p> <p>Entrega producto Si ☒ X No ☐</p> <p>Ubicación: Envío por correo electrónico</p>
----------	---	---



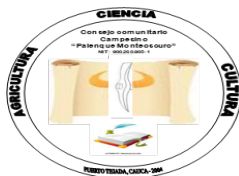
5 ...	Primer informe técnico de ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Se hace entrega del presente informe de actividades, en el que se incluyen los documentos solicitados para el primer desembolso, así como la evidencia de la contratación del equipo de trabajo acorde la propuesta presentada.
		Entrega producto Si_X No ____ Ubicación: Se envía por correo electrónico el presente informe
6 ...	Documento de la estrategia de educación inicial “Somos violín y fuga afrotejadeños” con los ajustes pedagógicos y curriculares que surgieron a partir de la revisión y recomendaciones de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos de la zona rural, y los equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto ____ No ____ Ubicación:
7 ...	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de revisión y ajuste pedagógico y curricular que se llevaron a cabo de la estrategia “Somos violín y fuga afrotejadeños”	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si ____ No ____ Ubicación:
8 ...	Documento con las acciones de movilización adelantadas con las familias de la zona rural para la	% de Avance: 0%
		Descripción del avance:



	matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos oficiales, y las acciones de articulación realizadas con los directivos docentes de los establecimientos educativos rurales para garantizar el acceso de estos niños y niñas en la vigencia 2024	No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
9 ...	Documento con el avance de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial (versión con los ajustes pedagógicos y curriculares) con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales.	% de Avance: 0% Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
10 ...	Documento con las evidencias del proceso de concertación realizado con los directivos docentes, docentes, familias y comunidades de la zona rural para la definición de la dotación y los materiales didácticos y pedagógicos que serán entregados a los establecimientos educativos, en coherencia con la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios	% de Avance: 0% Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
11 ...	Segundo informe técnico de ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	% de Avance: 0% Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___



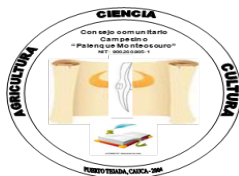
		Ubicación:
12 ...	Documento de informe final de la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales, incluyendo logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
13 ...	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de implementación de la ruta de armonización de la estrategia "Somos violín y fuga afrotejadeños" con los proyectos educativos comunitarios, incluyendo las versiones actualizadas de los PEC vinculando la estrategia.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
14 ...	Documento de informe final de los resultados de las acciones de movilización adelantadas con las familias, y de articulación realizadas con los directivos docentes, para garantizar el acceso de los niñas y niños de 4 y 5 años a los grados de preescolar ofertados por los establecimientos educativos de la zona rural.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
15 ...	Documento donde se describan la dotación y los materiales y recursos pedagógicos entregados para la atención educativa.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
		% de Avance: 0%



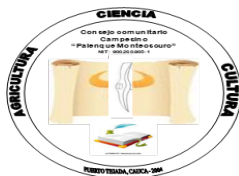
16 ...	Actas de recibido a satisfacción de la entrega de la dotación y materiales y recursos pedagógicos en los establecimientos educativos rurales con preescolar, firmada por el respectivo directivo docente,	Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
17 ...	Actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
18 ...	Informe final técnico y financiero de ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	Entrega producto Si___ No___ Ubicación:
		% de Avance: 0%
18 ...	Informe final técnico y financiero de ejecución de las obligaciones contractuales (generales y específicas)	Descripción del avance: No se ha avanzado en este producto
		Entrega producto Si___ No___ Ubicación:

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

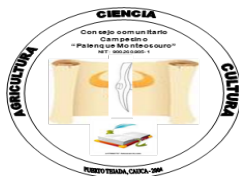
	Obligaciones	Descripción del Avance
1.	Implementar el plan de acción acorde a la ruta metodológica de trabajo y elaborar y entregar los productos asociados a las obligaciones del contrato.	Se menciona en el apartado anterior, se avanza en la implementación del plan de acción.
2.	Generar alertas tempranas respecto a posibles riesgos o situaciones que puedan afectar la ejecución del contrato.	Se mantiene comunicación frecuente con el equipo del Ministerio de Educación para identificar alertas que puedan afectar la ejecución del contrato.
3.	Realizar la secretaría técnica de los diferentes espacios desarrollados para el	El contratista realiza la secretaría técnica de los diferentes espacios desarrollados para el



	fortalecimiento y la armonización de la estrategia.	fortalecimientos y armonización de la estrategia.
4.	Hacer entrega cada dos meses de informe de avances del contrato a la supervisión.	Se hacer entrega del informe de avances del contrato a la supervisión. para esta
5.	Remitir al Ministerio de Educación Nacional el acta de aprobación o aval del equipo técnico por parte de las Autoridades Tradicionales.	Se remitió al ministerio el acta de aprobación de las autoridades tradicionales y el aval de los Establecimientos Educativos para el desarrollo del fortalecimiento y la armonización de la estrategia.
6.	Realizar los ajustes pedagógicos y curriculares de la estrategia de educación inicial "Somos violín y fuga afrotejadeños" a partir de las recomendaciones de los directivos docentes, docentes y equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y la Secretaría de Educación de Puerto Tejada.	Se avanza en el fortalecimiento de la estrategia, a partir de las recomendaciones de los directivos docentes, docentes y equipos técnicos de la Secretaría de Educación del Cauca y de la Secretaría ocasión de Puerto Tejada.
7.	Construir la ruta, con cronograma y actividades, para la armonización de la estrategia con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos de la zona rural del municipio con preescolar	Si construyó la ruta, con el cronograma y las actividades, para la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios en los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Puerto Tejada pauta, que se anexa al presente informe y se describe en el primer punto el mismo.
8.	Liderar desde lo pedagógico y operativo la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial "Somos violín y fuga afrotejadeños" con los Proyectos Educativos Comunitarios de los Establecimientos Educativos rurales con preescolar.	A partir de del fortalecimiento de la estrategia se realizará la implementación de la ruta de armonización de la estrategia de educación inicial "somos violín y fuga afrotejadeños" con los proyectos educativos comunitarios de los establecimientos educativos rurales con preescolar, este proceso aún no ha empezado, se espera que a finales del mes de noviembre inicios de diciembre se avance con esta obligación.
9.	Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia a través	A partir de la construcción de la ruta y el cronograma de actividades se planteó realizar el seguimiento de la implementación



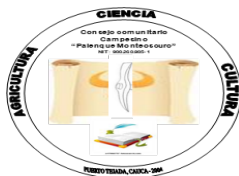
	de los Proyectos Educativos Comunitarios	de la estrategia a través de los proyectos educativos comunitarios. Esto se llevará a cabo una vez se haya realizado la armonización.
10	Hacer entrega de actas, listados de asistencia y demás evidencias de realización de las jornadas de fortalecimiento de la estrategia y armonización con el PEC desarrolladas con los directivos docentes, docentes y equipos de las Secretarías de Educación departamental y municipal	Se tiene proyectado entregar las actas, listados de asistencia y demás evidencias, luego de realizar el fortalecimiento de la estrategia y armonización con los proyectos educativos comunitarios, actividad que se realizará con los directivos docentes y equipos de la secretaría educación departamental y municipal.
11.	Comprar y/o construir la dotación y los materiales y recursos pedagógicos pertinentes para la implementación de la estrategia, de acuerdo al proceso de concertación con los directivos docentes, docentes y en coherencia con la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios	De manera Paralela a el proceso de armonización de la estrategia con los proyectos educativos Comunitarios se realizará un proceso de concertación, con los directivos docentes, sobre las dotaciones y recursos pedagógicos pertinentes para la implementación de la estrategia..
12	Entregar los soportes de la entrega de dotaciones y materiales y recursos pedagógicos a los Establecimiento Educativos rurales con preescolar.	Luego de la concertación que se realizará con los directivos docentes respecto de las dotaciones, se procederá a la compra de los mismos y a su respectiva entrega, de esta actividad se entregarán actas de entrega firmadas por los directivos docentes de los establecimientos educativos.
13	15. Movilizar con las familias de la zona rural la matrícula de las niñas y niños de 4 y 5 años en los establecimientos educativos de la zona rural que ofertan los grados de preescolar (jardín y Transición), y articular acciones con los directivos docentes de los establecimientos educativos para garantizar su acceso en la vigencia 2024.	Paralelo a las actividades relacionadas con el fortalecimiento de la estrategia "somos violín y fuga Afrotejadeños" así como de la armonización de la estrategia con los proyectos educativos comunitarios se realizará la movilización con las familias de la zona rurales del municipio identificando los niños y de niñas de 4:05 años que no acceden al servicio de educación inicial para generar para articular acciones con los directivos docentes de los establecimientos educativos y garantizar su acceso a la educación en la vigencia 2024.



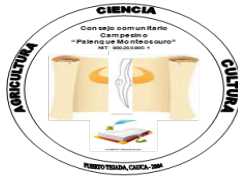
14	Entregar informes técnicos parciales e informes técnico y financiero final que dé cuenta del desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes del contrato aprobado por el Ministerio de Educación Nacional	Se entregarán tres informes dos de ellos parciales y el informe técnico y financiero final que dará cuenta del desarrollo de las actividades asociadas a cada uno de los componentes del contrato aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. El presente es el primer informe técnico de avance.
15	Hacer entrega de actas, listados de asistencia y demás evidencias de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con la Secretaría de Educación departamental y el Ministerio de Educación Nacional.	Para el segundo informe y tercer informe, se entregarán las actas y listados de asistencia de las actividades realizadas en el marco del contrato.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONSULTOR

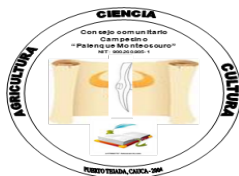
	Obligaciones	Descripción del Avance
1.	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	El consultor se hace responsable de todas las actividades relativas a la Ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. En el presente informe se entrega el avance y los entregables propuestos para el primer desembolso.
2.	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión y/o interventoría, relacionadas con la ejecución del contrato.	Se ha mantenido comunicación constante con la supervisión, para dar respuesta a las reuniones convocadas para la ejecución del contrato.
3.	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	Se mantiene la custodia de la información objeto del presente contrato.
4.	Entregar a EL MINISTERIO, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos	Para la fecha del presente informe no se ha solicitado esta obligación específica, se espera hacer la entrega de la totalidad de los de los documentos y archivos, que se produzcan en la ejecución de las obligaciones.



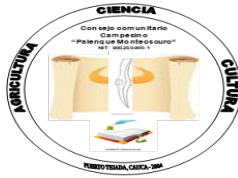
	que establezca el Archivo General de la Nación.	
5.	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	No se ha solicitado información relacionada con este ítem, de igual manera se colaborará con el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano.
6.	Atender los requerimientos que se realicen en el marco de la auditoría externa del Programa 4902/OC.CO.	No se han solicitado información relacionada con este apartado.
7.	Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley.	No se han solicitado información relacionada con este apartado.
8.	Dar cumplimiento a las normas y planes ambientales de EL MINISTERIO, en especial lo concerniente a manejo de basuras y ahorro de agua, energía y papel.	Se da cumplimiento a las normas y planes ambientales del El Ministerio de Educación en lo concerniente a manejo de basuras, ahorro de agua, energía y papel.
9.	Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL MINISTERIO.	En caso de ser necesario se solicitará al Ministerio de Educación de forma escrita, autorización para el uso del nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de EL Ministerio.
10.	Cumplir con las condiciones de experiencia y todos aquellos que sean necesarios, de acuerdo con el objeto a contratar, incluido el requerimiento referente a SST descrito en la guía Requisitos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo en las adquisiciones de productos y servicios, para los objetos en los que aplique. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya	El consejo Comunitario Monte Oscuro, cumple con las condiciones de experiencia, de acuerdo con el objeto a contratar. En el marco del contrato no tienen acceso a los sistemas de información.



	asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	
11.	Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	Se maneja de forma adecuada la plataforma del SECOP II y se opera en lo que corresponde con responsabilidad y transparencia.
12.	Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, se compromete a realizar los pagos al SISS, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente, y en caso de incumplimiento a responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
13.	No subcontratar la ejecución del objeto contractual,	El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, se compromete a ejecutar la totalidad del objeto contractual.
14.	No vincular menores de edad, en aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, en aplicación de la resolución No 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños, se obliga a no vincular menores de edad en ninguna de sus actividades.
15.	Verificar el cumplimiento de la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019, en especial lo referente al registro de antecedentes en bases de datos de la Policía Nacional con relación a agresores sexuales.	El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, anexa a la propuesta aprobada la certificación de los antecedentes, relacionados con agresores sexuales.



16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	Este ítem no procede para el contrato de referencia con el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.
17.	Garantizar que el personal contratado cumpla con los requerimientos de cada perfil establecidos en el Anexo Técnico.	<p>Se realizó la contratación del personal requerido, acorde a la propuesta presentada al Ministerio de Educación.</p> <p>Los contratos tienen como fecha de inicio el 1 de octubre, se contrataron los siguientes profesionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinadora General, Ingrid Lorena Angulo Preciado. 2. Dinamizador Cultural, Jarvi Antonio González. 3. Etnoeducador, Janner Valencia Lasso 4. Profesional Administrativa y Financiera: Magali Escobar Lasso. 5. Pedagoga, Lucila Figueroa García. 6. Pedagoga, Maritza Mulato Mosquera. <p>Así mismo se presentó la propuesta al Ministerio de Educación, para la contratación de otra profesional, el día 17 de octubre, con el fin de reforzar las diferentes actividades que se van a desarrollar en el marco de la estrategia “Somos Violín y Fuga Afrotejadeños” y así cumplir con el cronograma propuesto a continuación el cargo y el nombre de la profesional.</p>
18.	Contratar y mantener el personal propuesto durante la ejecución de la consultoría, de conformidad al plazo y dedicación requerida para cada perfil. Salvo que el Contratante acuerde lo contrario, no se efectuarán cambios en la composición del personal clave. Si por cualquier motivo	El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro, mantiene el personal propuesto durante la ejecución de la consultoría.



	fuera necesario sustituir a algún integrante del Personal, el Consultor lo reemplazará con otra persona con calificaciones iguales o superiores a las de la persona reemplazada.	
19.	Informar oportunamente al MEN cualquier cambio de los profesionales del equipo clave objeto de evaluación en el proceso de selección. Los profesionales que se evalúen deben ser quienes participen en el desarrollo del contrato, en caso de requerirse algún cambio en uno o algunos de los profesionales del equipo clave, la nueva hoja de vida presentada debe ser avalada previamente por el Ministerio de Educación Nacional y el nuevo profesional deberá contar con iguales o mejores calificaciones que el profesional al que está remplazando.	Se mantienen los profesionales contratados desde el inicio de la ejecución de la consultoría, que corresponden a los evaluados en el proceso de selección.
20.	Suscribir de común acuerdo y con la debida antelación el acta de liquidación del contrato, en los casos en los que la misma se imponga. El presente contrato será objeto de liquidación en evento de generarse saldos o de terminarse anticipadamente.	No se ha solicitado suscribir el acta de liquidación, el contrato se ejecuta con normalidad.
21.	Atender en forma oportuna los requerimientos que a través del Supervisor realicen las auditorias del Programa 4902/OC-CO.	No se han realizado requerimientos relacionados con auditorias del programa.

Atentamente,

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
C.C. 16.248756 Palmira Valle
Representante Legal Consejo